




El servicio público
es de todos

Función
Pública



CONCURSO DÍA NACIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

“La comunicación cuenta:
medios digitales, espacios abiertos y prácticas
culturales en la rendición de cuentas”



Todas las entidades públicas tienen como reto desarrollar ejercicios de rendición de cuentas cercanos, comprensibles e innovadores que logren comunicación con la ciudadanía y los grupos de interés, recogiendo su evaluación sobre la gestión realizada, los resultados y los avances en la garantía de derechos.

La comunicación facilita la información del Estado a los ciudadanos y teje el diálogo entre estos sobre los resultados de la gestión pública. Por lo tanto, en la rendición de cuentas la comunicación facilita la información de interés para los públicos en lenguaje sencillo, adecuado a sus culturas y por lo canales pertinentes.

Además, la comunicación en la rendición de cuentas permite la participación ciudadana y de grupos de interés al consultar su opinión, su evaluación y propuestas frente a los informes de gestión. La comunicación facilita la relación bidireccional con los diversos públicos permitiendo que la información se transmita y que a la vez, retorne el mensaje del ciudadano con su evaluación y propuestas de mejora a las instituciones.

Categorías

Las entidades pueden postularse para alguna de las siguientes categorías y atender el énfasis temático definido:

1

Entidades del Orden Nacional Rama Ejecutiva

Contenidos de la ^(57:1)rendición de cuentas que tengan resultados de gestión con base a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo: legalidad, emprendimiento y equidad, asociado a los ODS que su entidad haya cumplido.

2

Entidades Otras Ramas del Poder Público

Contenidos de información relacionados con resultados de acciones en el avance de la garantía de los Derechos Humanos.

3

Entidades del Orden Territorial Alcaldías y Gobernaciones

Contenidos de información relacionados con resultados de gestión de cierre del periodo de Gobierno y a su vez asociados a los ODS que su entidad haya cumplido.

Parámetros

Las entidades podrán presentar iniciativas de comunicación para la rendición de cuentas con los siguientes parámetros:

1

Identificar el grupo de interés con el cual se establecerá la comunicación.

2

La propuesta de comunicación que se presente debe informar y facilitar el diálogo entre las entidades y los ciudadanos en forma complementaria al espacio de diálogo presencial.

3

La información debe ser clara, pertinente y acorde con los énfasis temáticos establecidos para cada categoría de entidad, la cual debe permitir al ciudadano conocer los avances, resultados de la gestión o en la garantía de derechos.

4

La propuesta puede ser una estrategia de comunicación implementada por la entidad o un nuevo desarrollo.

5

Cada entidad puede presentar su propuesta de comunicación basada en una o varias de las formas de comunicación.



6

Presentar **una propuesta relacionada con alguna de las siguientes forma de comunicación:**

- a. Uso de medios digitales y los cybermedios
- b. Espacios abiertos o públicos
- c. Prácticas culturales propias de regiones y comunidades.

a

Uso de medios digitales y los cybermedios para la rendición de cuentas utilizando la web, imágenes digitales, videos digitales, *Youtuber*, videojuegos, audio digital, *memes*, fotos digitales, productos digitales con animación y sonido o desarrollo de *software*, entre otros.

b

El uso de espacios abiertos o públicos para realizar en los parques, calles o lugares de acceso comunitario, actividades como murales, entrevistas o encuestas colectivas, priorización o evaluación de proyectos o representaciones artísticas sobre los resultados de la gestión.

c

La comunicación basada en prácticas culturales propias de las regiones y comunidades urbanas o rurales para dialogar sobre la gestión pública, como por ejemplo, las cantadoras o alabadoras como expresión musical de las comunidades afrocolombianas o la maloca indígena, los mentideros chocoanos, las tribus urbanas, los *raperos*, entre otros.

Criterios de Evaluación

Originalidad e Innovación

El espacio de diálogo y la nueva forma de comunicación deber ser innovadora, creativa y comprensible, de manera que incentive a los ciudadanos a participar en la rendición de cuentas.

Claridad

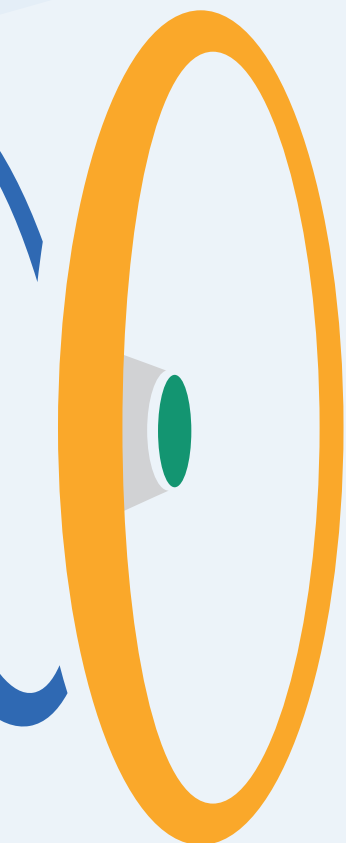
La información de los resultados de la gestión pública debe presentarse en lenguaje claro, comprensible y acorde a los contenidos solicitados en las reglas del concurso.

Replicabilidad

La propuesta debe contar con las características necesarias para que otras entidades puedan desarrollarla acorde a sus capacidades.

Pertinencia

La propuesta debe basarse en una estrategia de comunicación para el diálogo efectivo en la rendición de cuentas, utilizando alguno de los medios de comunicación definidos para el concurso.



Postulación

Realice los siguientes pasos:

Periodo para la
postulación: entre el 19
de julio y el 19 de agosto
de 2019

1

Establezca la categoría de entidad por la cual se postula.

2

Presente la propuesta a través de un video de máximo 2 minutos, que sustente el objetivo, el proceso de elaboración y las evidencias de la propuesta de comunicación diseñada.

3

**Haga clic aquí para postularse
y enviar la propuesta**



Informes

Función Pública

Carrera 6 # 12-62, Bogotá D.C.

Código Postal: 111711

PBX: (57+1) 739 5656 ext.: 631, 636

Tel.: (57+1) 566 7637

Correo electrónico:

sruiz@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita nacional:

018000917770

www.funcionpublica.gov.co